

Gobierno de Tacubaya? Se ha declamado contra él, cuando no existe, porque se buscan pretextos para nuevas discordias; pero las cárceles, el ostracismo, los patíbulos, no han conocido las víctimas que hizo la séptima base del plan de Tacubaya: se pide que dé cuenta de su conducta cuando la ha dado con toda franqueza y está sujeta al fallo de la Nación; y todo esto encubre la mira de destruir la Constitución é impedir la guerra de Texas, para hacernos el oprobio del extranjero y el juguete de las facciones.

Mexicanos: el Supremo Gobierno me ha confiado la empresa de restablecer el orden alterado en Jalisco y Zacatecas: al encargarme de esta importante misión, cumplo con mis deberes, y lo hago gustoso porque estoy persuadido de que sin orden no puede haber leyes, y sin leyes no puede existir la libertad. Tengo plena confianza en que la Divina Providencia protegerá la justa causa que estoy encargado de defender, y espero que después de haber conseguido volver al orden á los que se han separado de él, podrá el valiente Ejército de la República ocuparse de la reconquista del territorio usurpado. La República tiene enemigos que algún día se descubrirán; pero son demasiado débiles para conseguir un triunfo sobre la mayoría de los mexicanos dignos de este nombre, y con ellos decididamente cuenta.—*Antonio López de Santa Anna.*

Guadalupe Hidalgo, Noviembre 21 de 1844.

~~~~~

**JOSE JOAQUIN DE HERRERA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,  
A LOS HABITANTES DE LA CAPITAL.**

Mexicanos: Un gobierno ciego y audaz había hecho desaparecer todas las leyes, creyendo que la sociedad vivía pendiente de su arbitrio. Mas yo, invocado por todas las clases, y por los principales generales y jefes de la guarnición, he restablecido el orden constitucional, y me lisonjeo de evitar en México y en mil poblaciones, la anarquía y división de los esfuerzos aislados. Invito, pues, á todo hombre de patriotismo acendrado á que se reuna al derredor del Gobierno legítimo, que por la Constitución represento; y el Congreso Nacional, reunido dentro de pocas horas, dirá lo que exige de cada uno la *salud de la patria*. De este modo el grande acontecimiento político, será digno de la majestad nacional, como tanto desea vuestro conciudadano.—*José J. de Herrera.*

México, Diciembre 6 de 1844.

~~~~~

**El Ciudadano José Joaquín de Herrera, Presidente Constitucional del Consejo de Gobierno,  
Encargado del Poder Ejecutivo  
de la República, y General de División, á la gran Nación Mexicana.**

Compatriotas: Os habréis llenado de pasmo al saber que el anterior Gobierno Constitucional, faltando á la gran confianza que en él se había depositado, decretó la muerte de las leyes, y que el capricho de un hombre fuese tenido en adelante por la soberanía nacional.

Parecía que las instituciones sociales habían desaparecido en un momento á pesar del voto unánime de toda clase de personas, y de que la experiencia política ha llenado de luz delante de todos, las verdades más útiles, desconocidas antes de muchas ocasiones. Sin embargo, aunque la sociedad sufre mucho por amor á la Paz, es invencible cuando la sabiduría y la dignidad la determinan á hacerse obedecer. Ayer se ha verificado en esta capital el más hermoso acontecimiento que conocieran sus ilustres anales. La guarnición se ha puesto á mis órdenes, hostigada de que se le hiciese sostenedora y cómplice de tantos crímenes: los ciudadanos de todas clases me han cercado, ofreciéndome su sangre y sus recursos; y el espíritu universal me ha secundado en la gloriosa empresa de restablecer la Constitución. Esta me señalaba como el punto céntrico de todos los esfuerzos legales, y he tenido el más dulce placer, dirigiendo con la ley en la mano, y en medio del voto público, y del más acendrado patriotismo, la empresa felicísima de un cambio absoluto consumado en tres horas, sin que una sola lágrima, un solo acto vergozoso la hayan mancillado.

Las augustas Cámaras, reunidas conmigo en los momentos de peligro en el convento de San Francisco, volvieron al Palacio Nacional en medio del júbilo y aplauso público, y comenzaron á ocuparse, con su acostumbrada dignidad, del presente estado del país. Sabéis cuán sabia, cuán firme, cuán patriótica fué su anterior conducta: esperad hoy que en esta época que puede ser de prosperidad, evidencien el dominio y superioridad que tienen sobre todas las pasiones reprobadas por la religión y la sabiduría. Las hemos admirado capaces de dirigir la razón pública en medio de una borrasca que conturbaba á los más fuertes; en adelante tendremos que aplaudir, no lo dudo, la serenidad de su juicio en una época que se anuncia próspera; la severidad de sus virtudes, en una de las raras ocasiones en que se puede restaurar á una República y levantar un monumento indestructible de honor para el género humano.

¿Pero sabéis, mexicanos, á qué son debidos estos hermosísimos acontecimientos, que puede decirse que casi nadie, ni aquí ni en el extranjero, esperaba que fuesen por ahora uno de vuestros timbres? ¿Sabéis por qué es tan admirable el seso y dignidad de los representantes, la destreza de los funcionarios, la moralidad de los ciudadanos y el republicanismo de las tropas? Todos estos milagros se deben al sacrificio heroico que en medio de la adversidad se supo hacer de las antiguas divisiones, de los antiguos odios, de los antiguos errores que á tantos hombres sabios y buenos habían arrastrado por nuestra inexperiencia, del modo más pernicioso y lamentable. Ciertamente no es de extrañarse este gran desvío, porque los gobiernos no nacen perfectos: lo que me admira y me enajena de contento, es ver que habéis dado en tan corto tiempo la prueba más sólida de vuestra comprensión y docilidad, no atendiendo á otra cosa que á la urgentísima salvación de la República. ¡Honor y gloria sempiternos á tan sabia conducta, y que ella sea el fundamento solidísimo de los aciertos y prosperidades que han de dar á la patria! Os conjuro, pues, mexicanos, por lo más santo, por lo más serio y por lo más digno, á que no os separéis de este camino. Mirad que la adversidad es poca prueba, mirad que el gozo pasa muchas veces, corrompiendo rápido las virtudes, sembrando pérfido la ponzoña que vuelve á destrozarse el corazón. Discutid en buena hora todas las opiniones; examinad todos los intereses sociales; pero no perdáis la calma y la imparcialidad: no neguéis á nadie el tributo que merezca buena fe: reflexionad constantemente que la unión es siempre el mayor bien; que nadie está seguro de que sus ideas no son errores; y, finalmente, que vale más que cada uno asegure en la concordia gene-

ral, lo más importante de sus principios é intereses, que el que busque triunfos exclusivos que el tiempo y el esfuerzo ajeno le han de convertir en pesadumbre y en oprobio. La patria, sobre todo, mexicanos, y la seguridad de sus pasos, aunque lentos.

Patriotas de todas las opiniones: altísimos ejemplos tenéis en vuestros representantes y aun en vosotros mismos, durante la época que acaba de pasar. Seguidlos muchos años, y entended compendiados aquí todos los consejos saludables, todas las súplicas fervientes que en favor vuestro quisiera expresaros el hombre que sólo os puede gobernar un cortísimo tiempo, y que no es capaz por sus enfermedades, de sostener las tareas que hoy exige la responsabilidad de vuestra suerte. Confío, por último, en que siempre tendréis ante los ojos vuestra dignidad, y que ninguno aspirará sino á la salud de la República.

México, Diciembre 7 de 1844.—*José Joaquín de Herrera.*

~~~~~

**El Ciudadano José J. de Herrera, Presidente Constitucional del Consejo de Gobierno,  
Encargado del Poder Ejecutivo  
de la República, y General de División, á los habitantes de México.**

Habéis gozado ayer, mexicanos, de un espectáculo digno de una grande y culta ciudad, que no vive en la persona ni en la voluntad de nadie, sino en las leyes y en el espíritu social. Grandes escándalos habíamos visto, escándalos que llorábamos en el temor de un trastorno público, esperando ser entendidos sin llegar á una crisis violenta. Vino al fin la necesidad; mas ahora que ha pasado, podemos conocer que ella fué un señalado beneficio de la Providencia, que quiso purificarnos en un crisol ardiente, y dejarnos unidos.

Mexicanos: Escribid en vuestros anales este día más de gloria; gloria grande y desconocida entre nosotros hasta ayer. ¿La comprenderéis en toda su extensión? ¿Seréis capaces de sostenerla en lo sucesivo? No debo dudar. Varias ocasiones habéis acreditado que sois hombres libres y cultos; pero en ésta debéis gloriaros más, por haber impulsado unos, apoyado otros, y presenciado todos un gran día nacional, en medio del orden más estricto.

He contado siempre con vuestras virtudes: hoy cuento además con vuestro valeroso esfuerzo, y no creo que haya ninguno, que tenga la insensatez de resistir á la voluntad nacional, ni atacar el imperio de las leyes.

México, Diciembre 7 de 1844.—*José Joaquín de Herrera.*

~~~~~

**El Ciudadano José J. de Herrera, Presidente Constitucional del Consejo de Gobierno,  
Encargado del Poder Ejecutivo de la República,  
y General de División, á los militares de la guarnición de México.**

Soldados: Habéis cumplido ayer, poniéndoos á mis órdenes, el precepto más sagrado que en las circunstancias os imponía la Constitución. Habéis acreditado ser soldados republicanos, conocedores de la ley, y que en ella tenéis vuestro honor. México

agradecido aplaudió vuestra noble resolución que tanto deseaba, y todas las clases del Estado han secundado vuestro esfuerzo al orden.

Militares: Habéis manifestado que sois dignos de la magnánima Nación que os ha confiado sus armas. Recibid por mi medio los votos de su agradecimiento, y no olvidéis jamás el gozo puro y la sólida gloria que habéis alcanzado el día de ayer.

Soldados: ¡Viva la ley, viva el Congreso, viva la República!

México, Diciembre 7 de 1844.—*José J. de Herrera.*

~~~~~

**EL PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA A LOS HABITANTES DE LA CAPITAL**

En las circunstancias á que nos orilla la ceguedad más inaudita, la audacia más insolente, creo un deber mío el dirigiros la palabra. El hombre desgraciado que ha conculcado todos los principios y atropellado todas las garantías, que hace algún tiempo recorre y devasta sin misión legal dos Departamentos de la República, parece que se dirige á esta Capital á la cabeza de un puñado de soldados seducidos, á quienes se hace ignorar el movimiento simultáneo y salvador de la Nación, para saciar en ella su encono y el frenesí que le domina, desde que se le ha arrancado la máscara con que por tanto tiempo encubrió sus miras y sus perjurios.

Juzgo por demás inculcaros cuál sería la suerte de la Capital, si por un acaso remoto callese á sus manos. Un conato más y constantemente disfrazado hacia la arbitrariedad y la rabia de multiplicadas y recientes humillaciones, harán reproducir las violencias de que han sido teatro Querétaro y Guanajuato. La vida, la fortuna y las afecciones más queridas del hombre en sociedad, quedarían á merced de un vencedor ofendido que, poseído de un vértigo inconcebible, juzga posible sobreponerse á las leyes, desconocer los poderes legales y burlarse de la opinión de ocho millones de mexicanos que lo desconocen y lo execran.

Afortunadamente un instinto noble y salvador, que honrará siempre á la República, os ha hecho conocer el peligro, y sin excitación y violencia de ninguna clase, os habéis armado para presentar á la arbitrariedad una mano de hierro, auxiliando de este modo eficaz los esfuerzos de las tropas regladas, que unidas íntimamente con todas las clases del pueblo desde el memorable 6 del actual, no tienen otro interés que el vuestro.

Sea mil veces en buena hora, habitantes todos de la Capital. Sois dignos de la libertad que sabéis defender. Todo tirano temblará al recordar vuestro valor y civismo, y vuestro ejemplo será imitado en las grandes crisis.

Los individuos del Ejército, no lo dudéis, llenarán sus deberes; presentarán sus pechos los primeros para escudar vuestras fortunas, vuestras personas y las de vuestras familias; á vosotros toca secundar sus esfuerzos, convirtiendo las calles de la hermosa Capital, si fuesen invadidas, en sepulcro del tirano y sus pocos secuaces. ¿Qué puede un hombre sólo contra el esfuerzo de tantos valientes? ¿Qué sus aspiraciones y delirios personales contra los intereses de la Nación, tan enérgica como universalmente sostenida? ¿Qué el bandalismo y la arbitrariedad cuando haya una decisión unánime de consumir la grande obra comenzada en desagravio de las leyes y de las garantías que ellas aseguran?

Conciudadanos: Un nuevo y respetable vínculo os une ya con el Ejército. Al frente de todos los defensores de la Capital, se hallará en todas circunstancias el antiguo veterano de la Independencia, el benemérito General Bravo. Su nombre ilustre es una garantía para las leyes y para el orden público; una enseña para el valor y la constancia; una amenaza aterradora para el despotismo. Su bizarro y decidido segundo, General Valencia, y todos los generales y jefes del Ejército, velarán por vuestro sosiego y defensa.

Amigos todos: Un sólo esfuerzo, y aun podemos asegurar para nuestros hijos una patria próspera y feliz, y todos los bienes que producen la moral pública, el respeto á las leyes y la decisión inalterable de afianzar una libertad racional que tanto se aleja de la arbitrariedad como de la anarquía. Estas son las convicciones, estos los votos de vuestro conciudadano y amigo.—*J. J. de Herrera.*<sup>1</sup>

~~~~~

**EL PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA, GENERAL DE DIVISION JOSE J. DE HERRERA,  
AL EJERCITO QUE CUBRE LA CAPITAL.**

Compañeros de armas: Cuando toda la Nación, y con ella su Ejército, instantáneamente y por su sentimiento de dignidad y patriotismo, reconoce hoy el imperio sacrosanto de las leyes y de los altos poderes á quien ellas fian la dirección de la cosa pública, y está resuelta á sostenerlos y á dar el último golpe á la tiranía, ésta, confiada en alucinamiento ó ignorancia de los sucesos de algunos pocos de vuestros compañeros, se dirige con miras hostiles y de exterminio sobre la capital.

Aun espero su desengaño. Difícil se me hace creer que á sabiendas haya un soldado del Ejército mexicano, que armado y sostenido por su patria para ser el sostén de las leyes y de las garantías de sus conciudadanos, cambie su noble título por el de esclavo, por el de instrumento ciego de un tirano. Mas si por una fatalidad, si con mengua del Ejército de la Independencia y de la Libertad, continuasen obcecados y emprenden las hostilidades, á vosotros toca darles la última lección de civismo y valor.

A vuestro frente se halla un benemérito veterano de la independencia, sin ambición personal, sin otro sentimiento que el de salvar á la República de una afrenta, á sus compatriotas de la más infame de las servidumbres. Obedeced sus órdenes é imitad sus ejemplos, que serán secundados por vuestros generales y jefes. Todos os guiarán por la única senda que conduzca al honor y á la gloria. El pueblo, ese pueblo heroico de que sois hermanos, os ayudará en la lucha y dividirá con vosotros la satisfacción del vencimiento.

No faltarán, acaso, hombres indignos del nombre de mexicanos que os pretendan seducir ó alucinar de mil modos, pues de vuestro engaño sacan ventajas para sus inicuas miras personales. El Gobierno los observa y los castigará ejemplarmente, dejando á un lado la lenidad que hasta aquí ha usado con ellos. Á vosotros toca despreciarlos y decirles que no tenéis otro norte que la defensa de las leyes, que este es el sentimiento y el grito uniforme de todos vuestros compañeros y de toda la Nación, á cuya vanguardia os ha puesto un feliz destino para ser admirados y bendecidos.

<sup>1</sup> Esta proclama apareció en el "Diario del Gobierno", sin fecha, en el número correspondiente al 26 de Diciembre de 1844; así como la siguiente se publicó en el relativo al 27.

¡Compañeros de armas! ¡Que la moribunda rabia del despotismo halle la última lección en vuestras batallones, y un sepulcro en los fosos de México, digno de ser libre! Espero que mereceréis bien de la Patria en la fácil prueba que os espera. ¡Cuánta será mi gloria al veros triunfar y al encomiar y recompensar vuestros servicios! ¡Defensores de México! La ley, la unión y la obediencia, sean vuestra divisa, y á ella os conjura vuestro antiguo compañero y amigo.—*José J. de Herrera.*

~~~~~

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS COMPATRIOTAS.**

Mexicanos: Un suceso bien deplorable, pero también muy útil, porque ha servido para consolidar el orden y la libertad, me obliga á dirigiros la palabra. En la tarde de ayer la guardia del Palacio y la mayor parte del Cuerpo á que pertenecía, ha podido violar momentáneamente el respeto debido al Primer Magistrado y Supremo Gobierno. Seducida esta fuerza por un General faccioso, y una oficialidad en la cual hay excepciones muy honrosas, y muy especialmente la de su jefe, ha ocupado mi habitación, y convirtiéndose contra el noble instituto que debía guardar más que cualquier otro Cuerpo, el que lleva el nombre de "Guardia de los Supremos Poderes," se ha atrevido á apoderarse de mi persona y de tres de los Señores Ministros sin otro objeto, al parecer, que el de destruir al Gobierno establecido.

Los traidores han encontrado inmediatamente toda la resistencia que siempre opone una causa popular y una conducta justificada. A la intimación que hice á la fuerza sublevada, inmediata á mi persona, haciéndole conocer todo el tamaño de su extravío, contestó desde luego poniéndose á disposición del Supremo Gobierno. Otra parte de la misma fuerza era castigada severamente por el batallón número cuatro, que fiel á sus deberes y dirigido por jefes valientes, y que aprecian en toda su extensión el honor militar, ocupaba el Palacio y restablecía el orden. El motín fué sofocado completamente á la hora de haberse alterado aquél, por las disposiciones enérgicas del Señor Ministro de la Guerra, conforme á los acuerdos que en el momento le comuniqué, y México ha visto ya que la obra del 6 de Diciembre no puede ser destruída, ni por la ambición, ni por las traiciones.

El pueblo, las autoridades políticas, el bizarro Comandante General, y los Jefes y Cuerpos de la guarnición, han cumplido con sus deberes: la opinión es la misma que cuando fué abatida la tiranía, y apartándose de todos los extremos, ha reproducido ayer el voto de que está tan dispuesto á combatir aquélla como el desorden anárquico y todas sus exageraciones.

En los seis meses de su existencia ha repetido el Gobierno, paz, leyes y unión de todos los mexicanos. Este glorioso grito ha resonado ayer, y servirá de enseñanza, no á un partido, no á una facción, sino al Supremo Gobierno de la República.

Nada debo recomendar á mis compatriotas: el pueblo y las clases todas sostienen el orden legal, y ninguna tentativa anárquica puede contrariar la sensatez y el patriotismo de los mexicanos. La Providencia vela por la conservación de la paz y por el buen nombre de la República.

México, Junio 8 de 1845.—*José Joaquín de Herrera.*

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SUS CONCIUDADANOS.<sup>1</sup>

Compatriotas: La división de reserva, faltando á la sagrada obligación de defender la integridad del territorio, después de esquivar la presencia del enemigo, ha convertido las armas contra el Gobierno á quien debía obediencia. El General en Jefe de aquella división, que siempre con diversos pretextos rehusó cobardemente marchar contra el usurpador de Texas, se dirige á esta capital. El que cubiertas las atenciones de su tropa, alegando falsamente falta de recursos, no fué á donde el honor lo llamaba, puede hoy marchar á donde lo arrastran su deslealtad y su ciega ambición.

Ese General en el Pechasco corrompió al soldado que gozoso iba á pelear por su patria; después abusó de la credulidad de su Gobierno que no pudo creerlo autor de semejante maldad, y por último, bajo las fórmulas de un juicio, procuró salvar á sus colaboradores en hecho tan criminal.

Un plan mal concebido, indeterminado y capcioso, que no dice quién ha de reunir el Congreso que invoca, que deja las bases de la convocatoria al arbitrio del que acaudilla la fuerza; un plan que ofende aun el sentido común, es el que os ofrece un General cuyas tendencias monárquicas y despóticas son notorias, autor del plan monstruo de Jalisco y principal partícipe en la formación del de Tacubaya.

Mexicanos: Pensad si el que indica querer retrotraer las cosas á la época de nuestra independencia, en que la Nación estaba ligada con el tratado de Córdoba: si el que se lamenta de que México hubiese formado una República libre en vez de un poderoso imperio, proclamará el principio republicano y establecerá el sistema objeto de vuestros ardientes deseos. Reflexionad si os da garantías ese plan ambiguo y confuso, y si os las presta un General que faltó á la palabra empeñada á su Gobierno y que se valió de una superchería para engrosar su división con la que marchaba al campo de batalla. Juzgad si os conducirá á las llanuras de Texas á recuperar el territorio usurpado, quien ha eludido con pretextos privados y con falsedades groseras, la orden de enviar un refuerzo á la valiente y sufrida cuarta división.

El buen sentido de la Nación, los amigos de la libertad y de las instituciones republicanas, la lealtad del Ejército y la firmeza de las autoridades formarán un muro contra el que se estrelle esa revolución liberticida, pasto de un ambicioso osado. La Administración del 6 de Diciembre apela á la Nación que la sancionó con su voto, se arroja en sus brazos, y le protesta que sean cuales fueren los acontecimientos y las circunstancias, acatará y sostendrá su soberana voluntad.

Persuadido de que entre los amotinados se hallan muchos que siguen el estandarte de la rebelión, alucinados por el horror ó comprometidos por su situación, el Gobierno perdonará á los que reconozcan su extravío y se conviertan en lo que debe ser un soldado, el servidor de la patria y el defensor de las autoridades.

Conciudadanos: Se trata de vuestra libertad; mi deber es defenderla, y el vuestro es sostenerme para que pueda cumplir el juramento que en 16 de Septiembre próximo pasado hice, ante Dios y la Nación; sin vosotros no soy más que un hombre débil; con vuestro apoyo me considero fuerte é invencible; una palabra sola pronunciada por vosotros destruirá la intentona y exterminará al ambicioso: así lo espera vuestro compatriota.—*José Joaquín de Herrera.*

<sup>1</sup> Fué tomada esta proclama de una hoja suelta (*Imp. del Águila*) que se encuentra agregada al número del 23 de Diciembre de 1845, del "Diario del Gobierno de la República," en la colección que de dicho periódico hay en la Biblioteca Nacional; pero debe ser de fecha anterior, probablemente del 21 de Diciembre, porque á ella se refiere la del 22, que sigue.

### EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL A LA REPUBLICA MEXICANA.

Mexicanos: Aunque acabo de dirigiros la palabra, tengo el honor de manifestaros más detenidamente, que la obra grandiosa y nacional del 6 de Diciembre vuelve á estar amenazada. Un General que se ha hecho ya indigno de pertenecer al Ejército, incapaz de conocer todas las consecuencias de un nuevo trastorno político, en las angustiadas circunstancias en que se halla la Nación, pero pronto á lanzarse en la carrera revolucionaria sin otra mira que la de saciar una ambición detestable, ha proclamado la sedición en San Luis, ha desconocido los Supremos Poderes Constitucionales, y ha puesto en inminente peligro la existencia de la República. Y para no dejar excusa á conducta tan criminal y ponerle el sello del oprobio con que pasará á nuestra posteridad, vuelve la espalda al enemigo exterior y empuña su espada contra el Gobierno en los momentos mismos que sabe por el General en Jefe del Ejército del Norte que las fuerzas americanas invaden nuestra frontera y que es necesario y urgente el auxilio que se le pide para salvar el honor nacional. ¿Qué nombre podemos dar á esa defección que así compromete los más preciosos intereses de la patria?

Sin motivo alguno de queja racional, distinguido y elevado por el Ejecutivo al alto encargo de sostener la integridad de la República, ocupada sin cesar la Administración de proporcionarle recursos de todas clases, ¿cómo ha correspondido á tan especial confianza? Calumniando á los Supremos Poderes, haciéndoles el cargo de que no se han adherido á ninguno de los bandos que han destrozado á la República, culpándolos porque obran con moderación y conforme á las leyes y presentando un cuadro que no ofrece á nuestra vista sino su perversidad y planes liberticidas.

Pero para cubrirse de vergüenza el que ha envilecido su profesión militar, era preciso que apelara á la conducta que en los asuntos de Texas y los Estados Unidos ha observado el Gobierno. Obligado éste á emplear no sólo las armas, sino la política, á defender á un tiempo el buen nombre del país y economizar la sangre de nuestros soldados y los costosos sacrificios de la Nación, su resolución firme é invariable ha sido, ó prestarse á unos convenios honrosos y dignos de México, ó llevar una guerra verdaderamente nacional y justa hasta el territorio usurpado. Yo no he querido, mexicanos, corresponder á vuestra confianza con el disimulo ó el engaño, ni he creído tampoco que un Gobierno puede cumplir las sagradas obligaciones que le impone la suerte de una Nación con palabras y promesas vanas, que sólo tienen por objeto seducir á la multitud y dar lugar á infames acusaciones contra los hijos mejores de la patria. Convencido como lo estoy de toda la alevosía con que se nos ha robado el Departamento de Texas, no he podido, sin embargo, dejar de allanarme á oír las proposiciones de un acomodamiento pacífico, porque ni este simple allanamiento para oír las proposiciones que se me hicieran, por sí mismo era capaz de embarazar los preparativos necesarios para la campaña, ni podía prescindir del deber que impone á todos los gobiernos la humanidad y la civilización. El mío ha sido franco y leal, ha puesto en conocimiento de la República y de las Cámaras, cuanto hasta hoy ha practicado en este negocio, y diga lo que quiera la maledicencia ó el espíritu de partido, no hay un sólo paso que no esté marcado con el carácter del honor y de un verdadero patriotismo. Pues bien, por esta conducta de que jamás se avergonzará el Gobierno, se le hace un cargo por el General sublevado, sin advertir que su desobediencia comprueba de la manera más victoriosa la previsión que se